

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Tribunal Contencioso Administrativo Administrativo 000
Fijación Estado

Entre: 24/06/2015 y 24/06/2015

82 DCS

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
01233100020000212900	Procesos ordinarios	Reparacion directa	CONSUELO - ARIZA	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	REQUERIR al doctor JORGE LUIS MARTÍNEZ PALACIO para que dentro del término de 10 días siguientes a la ejecutoria de este proveído, subsane el escrito visible a folios 193 a 196 del c.3, en el sentido de que este contenga la liquidación motivada y especificada de la cuantía de la condena en abstracto realizada por el Honorable Consejo de Estado a través de sentencia de 9 de octubre de 2014, en su numeral cuarto.	22/06/2015	24/06/2015	24/06/2015	3
01233100020010006500	Procesos ordinarios	Controversia Contractual	LA PREVISORA S.A.	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera - Subsección C, Consejera Ponente Doctora OLGA MELIDA VALLE DE DE LA HOZ, en providencia del 13 de mayo de 2015, mediante la cual se resolvió revocar la sentencia de fecha 31 de marzo de 2005, proferida por la Sala de Descongestión de los Tribunales Administrativos de Atlántico, Córdoba, Magdalena, Sucre y Bolívar, y en su lugar dispuso DECLARAR de oficio la excepción la nulidad de la cláusula sexta del convenio adicional # 2, suscrito el 5 de noviembre de 1999 entre el Departamento de Córdoba y CODETER, mediante la cual se incluyeron en el convenio las cláusulas exorbitantes. SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívese el expediente.	23/06/2015	24/06/2015	24/06/2015	2

SE FICHA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

C. de la Cruz
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
01233100020120054700	Procesos ordinarios	Simple Nulidad	FIDUPREVISORA S.A	JUANA CECILIA HERRERA SOTO	PRIMERO: Designese de la lista de Auxiliares de la Justicia a los doctores JORGE LUÍS ESTRELLA TIRADO, ETELVINA CANDELARIA HOYOS PATERNINA y FRANCISCO ALVARO GÓMEZ LÓPEZ como Curador Ad-Litem de JUANA CECILIA HERRERA SOTO. Comuníquese la designación del cargo en las direcciones que aparecen en la lista de Auxiliares de la Justicia, una vez aceptado el cargo por el primero que concurra a la Secretaría de esta Corporación, sùrtase con éste la notificación del auto admisorio de la demanda y el traslado correspondiente. SEGUNDO: Acéptese la renuncia al poder presentada por la doctora KAREN ANGELA PAZ DURANGO visible a folio 129 del expediente. TERCERO: Reconózcasele personería jurídica a la doctora MAURA ALEJANDRA COGOLLO HERRERA identificada con cédula de ciudadanía # 1.064.986.396 expedida en Cereté y portadora de la T.P # 199744 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada del Departamento de Córdoba en los términos del poder a ella conferido (f. 131).	22/06/2015	24/06/2015	24/06/2015	1
01233100020120056400	Procesos ordinarios	Otros	FIDUPREVISORA SA.,	RICARDO MANUEL CASTRO PRETELT	PRIMERO: Reconózcasele personería jurídica a la doctora MAURA ALEJANDRA COGOLLO HERRERA identificada con cédula de ciudadanía # 1.064.986.396 expedida en Cereté y portadora de la T.P # 199744 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada del Departamento de Córdoba en los términos del poder a ella conferido (f. 133). SEGUNDO: Ejecutoriado el presente proveído devuélvase el expediente para dictar sentencia.	22/06/2015	24/06/2015	24/06/2015	1
01233300020130002400	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	PEDRO MANUEL - AVILEZ CALDERA	ESE CAMU EL DIVINO NIÑO DE PUERTO LIBERTADOR	OBÉDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H CONSEJO DE ESTADO	23/06/2015	24/06/2015	24/06/2015	1

Des-

LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Cedela G y O
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

